Junta de Andalucía
Consejería de Educación y Deporte

PROGRAMACIÓN SIMPLIFICADA CURSO 2023/2024

MÓDULO / CICLO DE GRADO

RIESGOS DERIVADOS DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD

C.F.G. SUPERIOR DE PREVENCIÓM DE RIESGOS PROFESIONALES

CAPACIDADES TERMINALES

-Aplicar las diferentes técnicas de análisis de riesgos.

-Elaborar propuestas de planes de seguridad como consecuencia de las inspecciones de seguridad.

-Analizar los sistemas de aprovisionamiento, conservación y utilización de equipos de protección individual (EPI).

-Relacionar el riesgo químico con su prevención.

-Desarrollar procedimientos de trabajo adecuados a situaciones de especial peligrosidad.

-Analizar y realizar el proceso de mantenimiento de los equipos de protección y de los sistemas de detección y extinción de incendios.

-Realizar registros de las operaciones de mantenimiento de máquinas y equipos.

CONTENIDOS.

CONTENIDOS:

1. Condiciones de seguridad.
    - 1.1. La seguridad en el trabajo.
    - 1.2. Las técnicas de seguridad.
2. Análisis de riesgos. Técnicas aplicables.
    - 2.1. Métodos cualitativos y semicuantitativos de análisis de riesgos debidos a las condiciones de seguridad.
    - 2.2. Inspecciones de seguridad: objetivo, metodología, etapas.
    - 2.3. La notificación y el registro de incidentes y accidentes. Normativa.
    - 2.4. Diagramas de estudio a corto y largo plazo por métodos estadísticos. Índices estadísticos.
    - 2.5. La investigación de accidentes. Metodología.

3. El lugar y la superficie de trabajo.

1. La seguridad en el proyecto.
2. Condiciones generales de los locales.
3. Distribución de maquinaria y equipos.
4. Factores de mejora de la seguridad.
5. El orden y la limpieza.
6. Almacenamiento seguro de materiales.
7. Riesgos, medidas preventivas y protectoras, y normativa

4. Señalización de seguridad.

4.1. Normativa de señalización en centros y locales de trabajo.

4.2. Las señales de seguridad.

4.3. Los procedimientos seguros de trabajo y las normas de seguridad.

5. La protección individual.

5.1. Equipos de protección individual. Homologación y certificación.

5.2. Clasificación de la protección individual frente a los distintos riesgos.

6. Protección de maquinaria, equipos y herramientas manuales.

6.1. Selección de medidas de seguridad.

6.2. Calderas y recipientes a presión.

6.3. Equipos neumo-hidraúlicos.

6.4. Equipos de elevación y transporte. Manipulación mecánica de cargas. Aparatosmóviles.

7. Prevención del riesgo químico.

7.1. Identificación y envasado de sustancias y preparados peligrosos. Normativa.

7.2. Almacenamiento de sustancias y preparados en función de sus característicasy propiedades. Normativa.

7.3. Intervención en instalaciones peligrosas.

8. Prevención del riesgo eléctrico.

8.1. Riesgos, medidas preventivas y efectos del contacto con la corriente eléctrica.Normativa.

8.2. Protección contra contactos, directos e indirectos, con la corriente eléctrica.

9. Prevención del riesgo de incendio y explosión.

9.1. Riesgos, medidas preventivas y protectoras.

9.2. Sistemas de protección y alarma.

9.3. Mantenimiento de los equipos de lucha contra incendios. Normativa.

10. Trabajos de especial peligrosidad, peligros inherentes, medidas preventivas y de protección.

10.1. Trabajos en altura.

10.2. Trabajos en recintos confinados.

10.3. Trasvase de líquidos inflamables

10.4. Soldadura en presencia de productos inflamables.

10.5. Establecimiento de procedimientos y métodos de trabajo.

PROPUESTA DE TEMPORALIZACIÓN INICIAL

1ª Evaluación	2ª Evaluación	3ª Evaluación
TEMAS 1, 2, 3	TEMAS 4, 5, 6, 7, 8	TEMAS 9, 10
100 HORAS	98 HORAS	58 HORAS

METODOLOGÍA.

Es imprescindible el uso de metodologías que adapten las actividades formativas al entorno socio económico en que se encuentran inmersas.

La metodología didáctica de nuestro módulo promoverá la integración de los contenidos científicos, tecnológicos y organizativos, proporcionando una visión global y coordinada de los procesos productivos en los que debe intervenir el profesional de nuestraespecialidad.

Serán metodologías didácticas activas, experimentales y de desarrollo de proyectos que favorezcan en el alumnado la capacidad para aprender por sí mismo y paratrabajar en equipo

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Será directa y continua, realizándose a través de la observación de la actividad diaria. Sevalorará: la participación en clase, la capacidad crítica, de análisis y de síntesis, la iniciativa, la profundización y el grado de dificultad encontrado en la asimilación de los contenidos.

La evaluación será sumativa y su horizonte se situará en la consecución de los niveles mínimos coordinados con los objetivos básicos propuestos para cada programación, atendiéndose a las capacidades terminales y criterios de evaluación de los distintos

módulos profesionales y a los objetivos generales que figuran en el Decreto 109/2003, de 22 de abril, por el que se establecen las enseñanzas correspondientes al ciclo formativo de grado superior de Prevención de Riesgos Profesionales.

Se considerarán el conjunto de los módulos profesionales, así como la competencia profesional característica del título. De igual forma, se tendrá en cuenta la madurez del alumnado en relación con sus posibilidades de inserción en el sector productivo o de servicios y de progreso en los estudios posteriores a los que pueda acceder. Para la evaluación de los aprendizajes, podrán realizarse pruebas orales o escritas de comentarios de textos apoyados en gráficos, de preguntas alternativas o de preguntas abiertas.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

En cada una de las tres evaluaciones, será la media ponderada de las calificaciones obtenidas en las pruebas teóricas, trabajos, actividades realizadas, exposiciones, prácticas de laboratorio, asistencia y actitud, según la ponderación siguiente.

30% PRUEBAS TEÓRICAS (1) (EXÁMENES) + 60% (2+3) TRABAJOS MONOGRÁFICOS, PROCEDIMIENTOS EXPERIMENTALES, CASOS PRÁCTICOS Y ACTIVIDADES + 10% (4)

Las PRUEBAS TEÓRICAS (exámenes) constarán de una **parte teórica**, con preguntas tipo test, o de preguntas cortas y de parte practica en muchos casos (problemas, cuestiones para razonar y casos prácticos). Cada una de las partes se evaluaráde manera independiente. Habrá de superar los cinco puntos en ambas partes, si bien solo se recuperara la parte no superada La recuperación de las pruebas teóricas se realizará en la Convocatoria Ordinaria.

Los TRABAJOS MONOGRÁFICOS, ACTIVIDADES EVALUABLES, CASOS PRÁCTICOS, se entregarán en la fecha fijada, el retraso en la entrega es motivo de reducción en la calificación de la actividad.

ASISTENCIA

Se recuerda que la asistencia a clase para el alumnado matriculado oficialmente es obligatoria ya que se trata de la modalidad presencial. Por tanto, se debe tener en cuenta que la acumulación de faltas de asistencia JUSTIFICADAS o NO, dará lugar a una merma enel porcentaje de la calificación dado que la evaluación continua de los trabajos realizados a diario en clase, no se podrá realizar.

Al final del curso se realizará **para los alumnos que tengan superada toda la materia** una prueba recopilatoria de todo lo aprendido durante el curso.

Esta prueba constará de tres partes: Un informe de accidente, un informe de Evaluación de Riesgos y un examen con una parte tipo test y otra de conceptos básicos del Módulo.

La calificación final del curso para este módulo será la realizada con un 60% de la media del curso y un 40% de la nota de estas pruebas, que deberán superar el 5 en todos sus apartados

RECUPERACIÓN. CONTENIDOS MÍNIMOS.

Será imprescindible la entrega del mínimo el 75% de los trabajos propuestos durante el curso.

Además de la realización de una prueba.

Esta consistirá en una escrita donde el alumno habrá de acreditar la adquisición de todos y cada uno de los niveles mínimos establecidos para cada evaluación en la programación. La convocatoria extraordinaria se someterá a idénticas pautas, si bien, el profesor, atendiendoa las circunstancias de rendimiento individual, podrá asignar la realización de un trabajo complementario.

Los alumnos/as que tengan alguna evaluación pendiente, deberán acreditar que han obtenido los contenidos mínimos que representen al menos el 50% de la Capacidades terminales, así como manejar con soltura la documentación y expresarse correctamente aplicando los contenidos aprendidos.

CADIZ 19 DE SEPTIEMBRE 2023

Fdo. D. Alvaro Fco. Martín Antonio
Profesor responsable del módulo profesional

Fdo. Alumno matriculado